

Quito, 20 de abril de 2015

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAURICIO VELOZ CONSTRUCTORES S.A.

Informe resumido que el Comisario de **LA COMPAÑÍA MAURICIO VELOZ CONSTRUCTORES S.A.**, realiza por el ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la escritura de Constitución realizada el 27 de enero del 2012, ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con fecha 12 de abril del 2012 2011 y con resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.G.12.001607. Y a la Ley de Compañías y al Reglamento según Resolución No. 9.1.4.3.0014, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionistas:

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES:

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.

Además esta responsabilidad de los administradores diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de forma que estén libres de errores importantes originados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO:

Es responsabilidad del comisario expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

INFORME 2014:

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado los Balances Generales de **LA COMPAÑÍA MAURICIO VELOZ CONSTRUCTORES S.A.** hasta 31 de Diciembre de 2014 y su correspondiente estado de Resultado hasta esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.-Considero que la Administración de la Compañía, en el período transcurrido si se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con la diligencia en el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General.

2.-Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas y comprobados que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada, los libros antes descritos. Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre los supuestos fundamentales de las Normas Internacionales de información Financiera.

3.-Debo indicarles señores accionistas que los administradores de la empresa han cumplido con la función a ellos encomendada por ustedes y según el Reglamento de la Ley de Compañías según Resolución No. 98.1.4.3.0007.

4.-El sistema de control interno contable en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del el mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros

5.-La Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por esta y establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. Estas políticas se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las mismas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos propios a la actividad económica de la empresa, con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

ASPECTO FINANCIERO

La compañía **MAURICIO VELOZ CONSTRUCTORES S.A.** prepara sus estados financieros en U.S. dólares, la moneda de curso legal del Ecuador a partir de marzo del 2000.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Informamos que la compañía no ha tenido movimientos en todo el año, cumpliendo con todos los principios contables y tributarios, razón por la cual no hay análisis de cifras financieras.

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio de los accionistas a diciembre del 2014 es manejado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$ 1. Valor nominal

La distribución del capital es de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL	800	%
CRISTIAN TORRES	8	1%
MAURICIO VELOZ	792	99%

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios administradores de **LA COMPAÑÍA MAURICIO VELOZ CONSTRUCTORES S.A.** Que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por **LA COMPAÑÍA MAURICIO VELOZ CONSTRUCTORES S.A.** Son adecuados, suficientes y han sido correctamente aplicados en este ejercicio económico.

Atentamente,


CPA. Ximena Almeida
COMISARIO PRINCIPAL

Abril 20 del 2015